

VIDEOCONFERENCIA
PRESENTACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES EN BARRERAS
BUROCRÁTICAS

Esta actividad tiene como objetivo que los asistentes tengan un mayor conocimiento sobre la presentación de medidas cautelares acorde a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1256, “Ley Antibarreras”.

PROGRAMA
Miércoles, 08 de febrero de 2023

- 15h00 – 15h10 Palabras de bienvenida
Mabel Lizarzaburu Rodríguez
Directora de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia
y de la Propiedad Intelectual del Indecopi
- 15h10 – 16h30 **Temario**
- ¿Qué es y qué no es una barrera burocrática?
 - Presentación de medidas cautelares en materia de barreras burocráticas
 - Casuística para reforzar conceptos
- Expositora: **Mayra Vargas**
Especialista de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi

PÚBLICO OBJETIVO: Ciudadanía en general

DURACIÓN: 2 horas lectivas

MODALIDAD: Virtual

FECHA Y HORARIO: Miércoles, 08 de febrero de 2023, de 15h00 a 16h30.

TRANSMISIÓN: Plataforma Zoom

INGRESO: Gratuito

CERTIFICACIÓN: La Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual otorga constancia de asistencia firmada digitalmente a las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Inscripción correcta.
- Ingreso puntual a la transmisión.
- Permanecer durante toda la transmisión, los participantes que se retiren antes de la culminación de la videoconferencia no se les emitirá constancia.
- Respetar y cumplir las normas de convivencia y del Reglamento de la Escuela Nacional del Indecopi.

Las constancias serán enviadas por correo electrónico en un plazo de (20) días hábiles, posteriores a la realización de la actividad académica.

INSCRIPCIONES: [REGÍSTRESE AQUÍ](#)

VACANTES: Limitadas

EXPOSITORA: **MAYRA VARGAS**

Abogada por la Universidad de Lima, con estudios de Maestría en Gestión Pública por la Universidad San Martín de Porres y Especialidad en derecho administrativo y, en análisis de impacto y calidad regulatoria. Actualmente se desempeña como Especialista de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi.

IMPORTANTE

Los participantes deben cumplir con las siguientes normas de convivencia establecidas para la transmisión:

- No interrumpir al ponente, no se debe habilitar el micrófono o la cámara.
- No compartir mensajes que no estén acorde al tema.
- Cualquier integrante que no respete las normas de convivencia, será retirado de la sala.
- Las preguntas se realizan a través del chat, solo se responderán aquellas que estén relacionadas con la temática de la exposición.

Ley de Protección de Datos Personales

Por medio del presente, en conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales (N° 29733), los participantes autorizan al Indecopi, por sí mismo o por terceros, la utilización y/o el tratamiento de los datos personales proporcionados, para enviar información, tales como comunicados, invitaciones, materiales o similares de las actividades académicas organizadas por la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición en la utilización de sus datos personales en cualquier momento, gestionándolo a través de las mesas de partes de las oficinas del Indecopi.